

Acta de Acuerdos Núm. 15  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
14 de febrero de 2022

Acuerdos:

UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 29/22  
UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 30/22  
UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 31/22

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil veintidós, en sesión virtual celebrada a través de la plataforma Google Meet, con liga electrónica <https://meet.google.com/egz-bpqx-jpz>, a través del correo electrónico institucional y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24, 25 fracción IV del Estatuto General Orgánico, y atendiendo a la Convocatoria enviada el día 11 de febrero, respecto a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL V CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC**, se reunieron las y los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yareli Remedios Castro Barrón y Fanny González García, las y los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Nelly Angélica Flores Pacheco y Eduardo Delgado Fabián; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Fabiola Ortega Garnelo y Víctor Manuel Castañeda Saldívar. Asimismo, estuvo presente el Coordinador del Plantel Cuauhtémoc con voz y voto: Amilcar Torres Ortiz.

UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 29/22

### Exposición de Motivos

En consideración que la Comisión de Asuntos Académico-administrativos expuso dos casos que se informaron al V Consejo de Plantel y que están relacionados con el punto 4 de la orden del día Incidencias en la malla horaria, oferta académica e inscripción en el semestre 2022-I, que a continuación se especifican:

El 3 de febrero se recibió la comunicación, vía correo institucional, de un grupo de estudiantes de la licenciatura en Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de

Telecomunicaciones con la solicitud de apertura del curso Red Digital de Servicios Integrados. La solicitud se hizo también vía consulta estudiantil, pero la respuesta no fue positiva. El curso se abrió en el plantel Casa Libertad, pero posteriormente fue cerrado, por lo que las y los estudiantes no tienen opción de poder certificar el curso este semestre.

El 8 de febrero, un estudiante de la Licenciatura en Nutrición y Salud notificó a la Comisión de Asuntos Académico-Administrativos el cierre del grupo 1104 del curso Bioquímica II. El cierre del grupo no se informó a las y los estudiantes inscritos quienes se dieron cuenta de la situación al momento de realizar el trámite para una beca. Los horarios de los otros grupos no coinciden con las materias que el estudiante cursa este semestre por lo que no puede inscribirse como oyente. La Academia de Nutrición y Salud propuso inscribir a las y los estudiantes como oyentes con el fin de continuar con sus trámites y tener acceso a los materiales de estudio para presentar la certificación. El estudiante mencionó que prefería esperar a cursar Bioquímica II en otro momento por la complejidad del curso.

### **Fundamentación legal**

De conformidad con el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en su Título IV, artículos 24 y 25 y, con el Acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14. Apartado: Procedimiento general. Fusión, apertura y cierre de grupos.

El Pleno del V Consejo de Plantel Cuauhtémoc acuerda hacer una solicitud formal a la Coordinación del Plantel, a las Coordinaciones de los Colegios de Ciencias y Humanidades; Humanidades y Ciencias Sociales; y Ciencia y Tecnología para que den a conocer a las y los estudiantes de manera anticipada, la información y el argumento sobre el cierre de grupos de tal manera que puedan tomar decisiones que no afecten su formación académica. También se instruye a las Academias que diseñen un instrumento de certificación para los cursos Red Digital de Servicios Integrados y Bioquímica II para el periodo intersemestral de junio 2022-I. Se solicita que se atienda a las y los estudiantes en la modalidad de asesoría con la finalidad de lograr la certificación.

### **Acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A-29/22**

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE  
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL  
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 14 de febrero del año 2022

CONSEJEROS	FIRMA
<p><b>FANNY GONZÁLEZ GARCÍA</b>            SECTOR ESTUDIANTIL            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>YARELI REMEDIOS BARRÓN</b>            SECTOR ESTUDIANTIL            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>EDUARDO DELGADO FABIÁN</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>FABIOLA ORTEGA GARNELO</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	
<p><b>AMILCAR TORRES ORTIZ</b>            COORDINADOR DEL PLANTEL</p>	
<p><b>VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR</b>            SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	

**Acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 30/22**

**Exposición de motivos**

En consideración de las diferencias entre las mallas horarias aprobada y publicada, que están relacionados con el punto 4 de la orden del día, Incidencias en la malla horaria, oferta académica e inscripción en el semestre 2022-I.

A partir del cotejo de la malla horaria publicada en la página oficial de la UACM, con la malla aprobada por el V Consejo de Plantel Cuauhtémoc, se observa que no coinciden. Se identificó que hubo modificaciones en el ciclo superior de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.

**Fundamentación legal**

De conformidad con el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en su Título IV, artículos 24 y 25 y del Acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14. Apartados: Elaboración de malla horaria y elaboración de oferta académica.

Se acuerda solicitar a las Coordinaciones de Plantel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de Informática y Telecomunicaciones; así como, al Enlace de la Academia de Ciencia Política del Plantel Cuauhtémoc y al Área Central de Registro Escolar, información sobre los cambios realizados en la malla horaria del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana en el Sistema de Profesoras/es del semestre 2022-I.

**Acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A-30/22**

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE  
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL  
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 14 de febrero del año 2022

CONSEJEROS	FIRMA
<p><b>FANNY GONZÁLEZ GARCÍA</b>            SECTOR ESTUDIANTIL            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>YARELI REMEDIOS BARRÓN</b>            SECTOR ESTUDIANTIL            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>EDUARDO DELGADO FABIÁN</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p>	
<p><b>FABIOLA ORTEGA GARNELO</b>            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	
<p><b>AMILCAR TORRES ORTIZ</b>            COORDINADOR DEL PLANTEL</p>	
<p><b>VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR</b>            SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL            SECTOR ACADÉMICO            COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	

## Acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A- 31/22

### Exposición de motivos

Con el objetivo de dar continuidad al retorno gradual y seguro a las actividades académicas presenciales en el Plantel a partir de las disposiciones de las autoridades sanitarias federal, local con el fin de reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 y considerando los trabajos realizados en la Junta de Coordinadores/as así como los documentos emitidos por la Rectoría y Coordinación Académica: Escenarios de trabajo para las actividades docentes del semestre 2021-II, Escenarios de trabajo para las actividades docentes del semestre 2022-I (octubre, 2021), Lineamientos de organización de las actividades docentes para el semestre 2022-I (enero 2022) y Retorno a las actividades docentes en planteles y centros escolares Semestre 2022-I (febrero 2022.). Se presentan los siguientes lineamientos complementarios a las medidas de protección a la salud para realizar las actividades dentro de nuestro plantel.

### Fundamentación legal

Con fundamento en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus artículos 2, 3, 4, fracciones I, XI, XII, XIV; artículo 5, fracciones III, IV. En el Estatuto General Orgánico en sus artículos 24 y 25 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX y X y el Reglamento General de Consejos de Plantel artículos 6 y 7 fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX y X. Así como en el Catálogo de Normas de Convivencia artículos 17, 19, 22.

El Pleno del V Consejo de Plantel Cuauhtémoc aprueba la actualización de los *Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel Cuauhtémoc* (documento adjunto).

## Acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-ORD/A-30/22

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE  
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL  
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 14 de febrero del año 2022

CONSEJEROS	FIRMA
<b>FANNY GONZÁLEZ GARCÍA</b> SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
<b>YARELI REMEDIOS BARRÓN</b> SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
<b>NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO</b> SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
<b>EDUARDO DELGADO FABIÁN</b> SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
<b>FABIOLA ORTEGA GARNELO</b> SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
<b>AMILCAR TORRES ORTIZ</b> COORDINADOR DEL PLANTEL	
<b>VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR</b> SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de febrero de 2022 se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del V Consejo de Plantel Cuauhtepc.

Se presenta el documento actualizado:

**Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas  
presenciales en el Plantel Cuauhtémoc**

**ACTUALIZACIÓN AL 14 DE FEBRERO DE 2022**

**1. Actividades en las instalaciones del plantel**

- 1.1. El regreso de las actividades académicas presenciales se realizará de manera escalonada con acceso controlado y de acuerdo con las fases que aparecen en el Anexo 1.
  - 1.1.1. Durante todo el semestre se utilizarán las plataformas virtuales como apoyo a la docencia de acuerdo a las indicaciones de Rectoría y Coordinación Académica.
- 1.2. La comunidad estudiantil podrá acudir a las instalaciones del plantel para realizar algún trámite o actividad académica con cita previa.
- 1.3. El personal académico y administrativo programará actividades en concordancia con los presentes lineamientos.
  - 1.3.1. Las Academias podrán brindar asesorías presenciales con previa cita a la Coordinación de Plantel las cuales se registrarán en el siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfuk1UzLy6rdYSGZ0MpFI9lhyWDb4hssZSpeRJvTxORh0X4FA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfuk1UzLy6rdYSGZ0MpFI9lhyWDb4hssZSpeRJvTxORh0X4FA/viewform?usp=sf_link)
  - 1.3.2. El personal académico programará las actividades académicas en la Agenda Semestral 2022-I de acuerdo con las indicaciones de Coordinación Académica.

**2. Protocolo para el ingreso, permanencia y egreso de las instalaciones**

- 2.1. Ingreso a las instalaciones
  - 2.1.1. Para ingresar al plantel se podrá mostrar cualquiera de los siguientes documentos:



- Credencial vigente de la UACM
  - Tira de materias del semestre 2022-I, identificación oficial vigente y registrarse en la entrada del plantel.
- 2.1.2.** Solo podrán ingresar al plantel portando cubrebocas de forma correcta, es decir, mascarilla cubriendo correctamente nariz y boca. No podrán ingresar si no cuentan con este requisito.
- 2.1.3.** En el acceso peatonal se tomará la temperatura, a través de una cámara termográfica y en el acceso vehicular se utilizarán termómetros infrarrojos. Si el resultado es mayor a 37.5°C y/o presenta signos y síntomas evidentes de enfermedad respiratoria no se permitirá el acceso a las instalaciones del Plantel y se le solicitará que acuda al ISSSTE o al IMSS según corresponda para determinar su estado de salud. Al mismo tiempo se compartirá información sobre el riesgo de contagio.
- 2.2. Permanencia en las instalaciones**
- 2.2.1.** La comunidad estudiantil solo deberá estar el tiempo necesario para acudir a las clases, asesorías o tutorías o realizar el trámite previamente agendado.
- 2.2.2.** El personal académico estará realizando sus actividades dentro de su cubículo y salón de clases. Si requiere gestionar algún trámite o solicitar apoyo se realizará a través del teléfono o correo institucional.
- 2.2.3.** El personal administrativo realizará sus actividades en los espacios asignados. Si requiere gestionar algún trámite o solicitar apoyo se realizará a través del teléfono o correo institucional.
- 2.2.4.** Las reuniones académicas y administrativas continúan vía electrónica a partir de los medios institucionales (videoconferencia institucional) se sugiere que se realicen desde su área o sitio de trabajo.
- 2.2.5.** La plaza del estudiante, áreas verdes y cubículos de estudio no estarán disponibles hasta nuevo aviso.

### 2.3. Egreso de las instalaciones

- 2.3.1.** Para la Comunidad Estudiantil, una vez concluida la clase, asesoría, tutoría o trámite se retirarán de las instalaciones o podrán realizar actividades académicas en la biblioteca o sala de auto acceso.

La prevención de las enfermedades respiratorias requiere de medidas a nivel individual, colectivo e institucional para reducir la exposición y transmisión del virus. De esta forma se presentan una serie de acciones cuyo objetivo es el cuidado de la salud de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad.

#### Medidas Individuales

1. Usar todo el tiempo el cubrebocas de forma correcta.
2. Evitar el contacto físico con otras personas; no saludar de beso, mano ni abrazo.
3. Guardar una distancia de al menos metro y medio con otras personas.
4. Lavarse las manos frecuentemente (mínimo cada hora) con agua y jabón, o bien, limpiarse las manos con gel desinfectante con base de 70% de alcohol
5. En caso de consumir alimentos y bebidas se sugiere no hacerlo en grupo. Ya que al consumirlos se retira el cubrebocas y se incrementa el riesgo de contagio.
6. Abstenerse de tocar la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.
7. Practicar etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo grueso desechable.
8. No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso personal.
9. Nunca escupir en el suelo. Si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, guardarlo en una bolsa plástica, tirarlo en los contenedores azul y blanco que se encuentran en la entrada de cada sanitario y lavarse las manos.
10. Se sugiere cambiar el cubrebocas cuando esté húmedo y se recomienda llevar una bolsa de plástico para guardar y desechar posteriormente. Es importante no manipular el cubrebocas durante su uso ni llevarlo en el cuello o en la frente.
11. Si presenta algunos signos o síntomas relacionados con la enfermedad de COVID-19 durante su estancia en el plantel, acuda inmediatamente al servicio médico, considerando que el horario es de 11:00 a 19:00 horas, quien le orientará a qué institución de salud acudir.

12. El uso de los elevadores se priorizará para aquellas personas con discapacidad o de la tercera edad.

#### **Medidas colectivas**

1. No acudir al Plantel si presenta signos y síntomas relacionados a la enfermedad COVID-19 o si cohabita con alguna persona que presente signos y síntomas. En cualquiera de los casos dar aviso a Coordinación de Plantel ([coord.cuauhtepac@uacm.edu.mx](mailto:coord.cuauhtepac@uacm.edu.mx)) y al Servicio Médico del Plantel ([manuel.cancino@uacm.edu.mx](mailto:manuel.cancino@uacm.edu.mx))
2. Garantizar que pasillos y áreas de tránsito estén libres por lo tanto, queda expresamente prohibida la venta de alimentos y de cualquier tipo, así como el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de conformidad con lo establecido en las Normas de Convivencia.
3. No se permitirá el ingreso de personas externas, en especial de menores de edad.
4. Las aulas, cubículos, salas de juntas, laboratorios y salas de autoacceso deberán permanecer ventiladas.
5. Respetar la sana distancia mínima de 1.5 metros entre personas, en espacios comunes como baños, comedor, biblioteca, aulas, centros de cómputo etc.
6. Hacer uso racional de los insumos para la limpieza y desinfección.
7. Dentro de las instalaciones se respetará la circulación de personas, siempre por el lado derecho, la cual estará señalizada para garantizar la sana distancia.
8. Como medida de protección para la Comunidad Universitaria, si se siente mal o presenta algún síntoma se recomienda realizarse una prueba COVID y, si el resultado es positivo, se solicita notificar a las y los integrantes de la Comunidad Universitaria con quien estuvo en contacto. Asimismo, enviar un correo electrónico a la Coordinación del Plantel y al servicio médico en un término no mayor a 48 horas.

#### **Medidas institucionales**

1. Instalación de despachadores de gel desinfectante a la entrada del plantel y en los diferentes espacios.

2. El personal encargado de la limpieza de los espacios realizará los siguientes tres pasos: se limpian las superficies retirando el polvo con jabón; se elimina el exceso de jabón únicamente con agua y, por último, se limpian las superficies con cloro diluido en agua.

Si en los últimos dos días se presenta algún signo o síntoma como: fiebre entre 37.6 y 38°C, tos, dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular o de articulaciones, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis (secreción o irritación ocular), pérdida del sentido del olfato o del gusto, escurrimiento nasal, picazón de garganta:

1. Si es personal laboral acudir al ISSSTE para el correcto diagnóstico.
2. Si es estudiante acudir al IMSS para el correcto diagnóstico.
3. Quedarse en casa y seguir las recomendaciones médicas.
4. El regreso a las actividades presenciales será una vez que se haya concluido la cuarentena.

El V Consejo de Plantel invita a la Comunidad Universitaria a incorporarse a la Brigada Sanitaria que tiene por objetivo apoyar el regreso a las actividades académicas presenciales. Esta brigada trabajará en equipos de trabajo el cual contará con responsables de los siguientes tres ejes:

Equipo de trabajo	Responsable	Integrantes	Entregables	Fecha de entrega
-------------------	-------------	-------------	-------------	------------------

Actualización docente	Secretaria técnico de la Comisión de Asuntos Académicos- Administrativos		Lista de cursos sobre planeación, evaluación y didáctica	18 de febrero
Comunicación de riesgo	Alejandra Galicia Profesora CyC Adriana González Profesora NyS		Carteles	
Impacto de la enfermedad COVID-19 en la comunidad universitaria Plantel Cuauhtepc	Coordinador del Plantel Cuauhtepc		Instrumento de evaluación	

Las personas interesadas se podrán inscribir a partir del 14 de febrero a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFCAzek3WtaiS\\_yz\\_imddRJI-TwrKeMllyVvbxDXLbUNMJFA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFCAzek3WtaiS_yz_imddRJI-TwrKeMllyVvbxDXLbUNMJFA/viewform?usp=sf_link)

El Consejo y la Coordinación del Plantel revisarán y actualizarán estos lineamientos a partir de las indicaciones de las autoridades sanitarias federal y local. Cuando se realicen ajustes a los presentes lineamientos se informarán a la Comunidad Universitaria a través de los medios institucionales.

### Referencias

- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Lineamiento general espacios publicos abiertos en COVID-19
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Lineamiento general espacios publicos cerrados en COVID-19

Gobierno de la Ciudad de México. (2021). Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir las Escuelas de nivel medio superior y superior hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad De México.

U.S. Department of Education, Office of Planning, Evaluation and Policy Development (2021). ED COVID-19 Handbook, Volume 3: Strategies for Safe Operation and Addressing the Impact of COVID-19 on Higher Education Students, Faculty, and Staff, Washington, DC.

Anexo 1

Regreso escalonado a las clases presenciales en el Plantel Cuauhtémoc

Fase	A partir del	Se incorpora la comunidad estudiantil de acuerdo a:
1	8 al 18 de febrero	Clases en línea para todas las licenciaturas e ingenierías
2	21 de febrero	Asignaturas del Ciclo Superior que requieran laboratorios y talleres. Notificar a Coordinación de Plantel las fechas y horarios en las que se asistirá.
3	28 de febrero	Se incorporan los estudiantes del Ciclo Superior de las Licenciaturas: Arte y Patrimonio Cultural Filosofía e Historia de las Ideas Ciencias Sociales Creación Literaria Historia y Sociedad Contemporánea Modelación Matemática
4	7 de marzo	Se incorporan los estudiantes del Ciclo Superior de: Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano Ingeniería en Sistemas Eléctricos Industriales Ingeniería en Software Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones
5	14 de marzo	Se incorporan los estudiantes del Ciclo Superior de las Licenciaturas: Ciencia Política y Administración Urbana Promoción de la Salud Protección Civil y Gestión de Riesgo

6	22 de marzo	Se incorporan los estudiantes del Ciclo Superior de las Licenciaturas: Comunicación y Cultura Derecho Nutrición y Salud
7	28 de marzo	Se incorporan los estudiantes del Ciclo básico de todos los Colegios